CURIA DIOCESANA
DIÓCESIS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS A.R.

San Juan de los Lagos, 12 de octubre de 2021
Asunto: Iglesia en favor de la Mujer y de la Vida
Protocolo 981/2021

Mensaje

Al Pueblo de Dios, a toda persona de buena voluntad y a la opinión pública

«Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente»
(Instr. Donum vitae*, intr. 5).*

Que el Verbo de Dios hecho carne, que puso su morada entre nosotros (cfr. Jn 1, 14), habite siempre en sus corazones, colmándolos de sus dones.

La Iglesia, que es Madre y Maestra, enseña que «el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones sociales es y debe ser la persona humana» (GS 25, 1), y que, «desde el primer momento de su existencia, el ser humano debe ver reconocidos sus derechos de persona, entre los cuales está el derecho inviolable de todo ser inocente a la vida» (Catecismo de la Iglesia Católica n. 2270).

Quiero reconocer y felicitar la labor de toda la Iglesia diocesana y demás organizaciones civiles, por la participación en la «Jornada por la Mujer y por la Vida», el pasado domingo 3 de octubre, asistiendo a una de las marchas llevadas a cabo en la Ciudad de México, en Guadalajara, o en algunas de nuestras poblaciones, y también ofreciendo la Eucaristía, oraciones y demás actos de piedad para manifestar que amamos la vida. Qué importante es respetar y conservar la vida. Como ha dicho el Papa San Juan Pablo II, somos un «*pueblo de la vida y para la vida*», y estamos llamados a *anunciar*, *celebrar* y *servir* el *Evangelio de la vida* (cfr. EV 78).

En efecto, con la participación en las diversas marchas, se ha prestado voz a los que no tienen voz, dando un mensaje claro en favor de la dignidad de la mujer y de los no nacidos. Voz que no debe ser desoída por la autoridad, pues su cometido es salvaguardar los derechos inalienables de la persona, por lo que, legislar en su contra, es deslegitimizarse como autoridad. Es tiempo de manifestar nuestras convicciones y nuestra fe. Si se quita la base, el respeto a la vida de todos, y se somete el actuar humano al individualismo; si se cuestiona el derecho natural y universal de la vida, avalado no sólo por una constitución civil humana, sino por la misma ley natural, inscrita en la conciencia y en el corazón de toda persona; si se justifica el relativismo egoísta que ignora el valor

www.diocesisdesanjuan.org
canciller@diocesisdesanjuan.org
curia@diocesisdesanjuan.org

Apartado Postal No. 1
Morelos #30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 297
San Juan de los Lagos, Jalisco, Méx. C.P. 47000

primigenio de lo humano, ¿qué nos queda? Es la pretensión absurda —llevada al extremo— del primer pecado: «serán como dioses» (Gn 3, 5); y el olvido increíble de que fuimos creados a imagen y semejanza de Dios (cfr. Gn 1, 26).

Hermanos todos, el *Evangelio de la vida* ha de ser anunciado, celebrado y vivido permanentemente. Por tal motivo, les pido que a partir de ahora, y especialmente **cada día 25 de mes se celebre una Jornada por el respeto, promoción y cuidado de la vida**, de manera que cada comunidad parroquial y religiosa, cada movimiento, cada grupo organice momentos de oración y otras actividades que promuevan el respeto de toda vida humana, que promovamos al ser humano, centro y fuerza de este mundo, y criatura predilecta de Dios. Para ello, la Comisión Diocesana de Liturgia, en coordinación con la Vocalía de la Vida, nos ofrecerán catequesis y otros subsidios para la celebración de las misas, horas santas, rosarios, etc.

Deseo que el Espíritu Santo encuentre corazones dóciles y generosos, que acojan sus inspiraciones para formalizar grupos u organismos de ayuda para las mujeres que contemplan la posibilidad de abortar, ofreciéndoles ayuda espiritual, psicológica, económica y médica, y lo mismo para aquellas que, por cualquier circunstancia, ya han recurrido al aborto y sufren en sus propias vidas las consecuencias de tal acto; centros de formación e información para fomentar la adopción de niños; y, en fin, toda obra buena que sea en favor del cuidado de la vida humana, desde su concepción hasta la muerte natural.

De corazón les envío mi bendición; que el Señor sea su consuelo, su fuerza y su paz, y que María santísima, nuestra Señora de San Juan de los Lagos les cubra con su manto.

Año Jubilar Diocesano.

SELLO
+ JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE + OBISPO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS

+ MONS. JORGE ALBERTO CAVAZOS ARIZPE
VI Obispo de la Diócesis de San Juan de los Lagos

SR. PBRO. CARLOS ROCHA HERNÁNDEZ
Canciller

Ccp Archivo

www.diocesisdesanjuan.org
canciller@diocesisdesanjuan.org
curia@diocesisdesanjuan.org

Apartado Postal No. 1
Morelos #30 Col. Centro
Tel. (395) 785 0570 Fax. (395) 785 2971
San Juan de los Lagos, Jalisco, Méx. C.P. 47000